

Santiago, 25 de marzo de 2026

**HECHO ESENCIAL, COMUNICA JUNTA Y PROPUESTA DE DIVIDENDO
EMPRESA CONSTRUCTORA MOLLER Y PÉREZ COTAPOS S.A.
Sociedad Anónima Abierta Inscripción Registro de Valores N° 1.101**

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Presente

Ref.: Hecho esencial. Comunica Junta Ordinaria
de Accionistas y propuesta de dividendos.

De mi consideración:

Por encargo del Directorio de Empresa Constructora Moller y Pérez Cotapos S.A., y de acuerdo con lo establecido en el art. 10 de la Ley de Mercado de Valores y art. 63 de la Ley de Sociedades Anónimas, comunico a Ud., lo acordado por el Directorio en Sesión realizada el día 25 de marzo de 2026, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día jueves 30 de abril de 2026 a las 10:00 AM, la que se realizará en las oficinas corporativas ubicadas en Av. Las Condes 11.700, Torre A, Piso 11, Vitacura, con el objeto de pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. El examen de la situación de la Sociedad, de la Memoria, del Balance, de los Estados Financieros y del informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2025;
2. La distribución de utilidades o de las pérdidas del ejercicio 2025, el reparto de dividendos si procediere, y sobre la

Política de Dividendos de la Sociedad;

3. Dar cuenta de Operaciones con partes Relacionadas, si existieran;
4. Elegir y designar el Directorio de la Sociedad;
5. Fijar la cuantía de la remuneración del Directorio de la Sociedad;
6. Designación de Auditores Externos de la sociedad;
7. Fijación de la remuneración del Comité de Directores a que se refiere el art. 50 bis de la Ley 18.046 y determinación del presupuesto de gastos del Comité para el año 2026;
8. Determinar el diario para la publicación de avisos de convocatoria a Juntas de Accionistas y demás publicaciones de la Sociedad; y
9. Otras materias de interés social.

PUBLICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

En conformidad a lo establecido en el artículo 76 de la Ley 18.046, los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, con sus Notas y el Informe de los Auditores Externos, se encuentran publicados y disponibles en la página Web de la Sociedad, www.moller.cl.

DIVIDENDO

En relación con el reparto de dividendos, el Directorio, conforme a lo acordado en sesión celebrada el día 25 de marzo de 2026, propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas el pago en dinero del Dividendo Definitivo, de 2,66717266 pesos por acción con cargo a utilidades líquidas distribuibles del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.

En el evento de aprobarse esta proposición del Directorio, el pago se efectuaría a contar del día 29 de mayo de 2026 en el Departamento de Acciones de la Sociedad DCV Registros S.A., ubicado en Av. Los Conquistadores 1730, piso 24, Providencia, de lunes a jueves de 9:30 a 17:00 horas y viernes de 9:30 a 16:00 horas, previa reserva al correo reservas@dcv.cl, de acuerdo con las modalidades que cada Accionista hubiere instruido con anterioridad a esa fecha y por escrito.

Tendrán derecho a este dividendo los Accionistas que figuren inscritos como tales en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

MEMORIA Y BALANCE

De acuerdo a lo establecido en el art. 75 de la Ley 18.046 y en el Oficio Circular N°444 de fecha 19 de marzo de 2008 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025, se encontrarán a disposición de los interesados en el sitio Web de la Sociedad, www.moller.cl.

Saluda atentamente a Usted,



Marcos Retamal Muñoz
Gerente General

EMPRESA CONSTRUCTORA MOLLER Y PÉREZ-COTAPOS S.A.